



OLEOPALMA

# POLÍTICA DE RECURSOS HUMANOS

PO-DG-08 // Rev. 02 // May-19

**En Oleopalma** (Agroindustrias de Mapastepec SA de CV, Agroindustrias de Palenque SA de CV, Palmicultores San Nicolás SPR de RL, Palmicultores La Sombra SPR de RL y sus filiales) nos comprometemos con la producción de aceite de palma sostenible.

En Oleopalma a través de nuestra política de recursos humanos asumimos una conducta ética que nos permite respetar los derechos nuestros colaboradores, crear una cultura organizacional productiva y un ambiente laboral fraterno.

Por lo que:

Cumplimos con lo enunciado en las leyes laborales mexicanas, así como el conjunto de principios y las convenciones internacionales relativos a los derechos de los trabajadores.

Ofrecemos un entorno de trabajo a favor de la salud y el bienestar de nuestros colaboradores, conforme a las normas más exigentes de higiene y seguridad.

Nuestros reglamentos internos tratarán explícitamente los problemas de acoso y de discriminación con el fin de establecer la mejor prevención posible.

Fomentamos una política de contratación a largo plazo. Cuando una actividad no pueda ser mantenida dentro del grupo, se tomarán medidas para evitar despidos colectivos, buscando siempre el bienestar de nuestros colaboradores, respetando sus derechos.

Nuestras contrataciones y promociones se basan únicamente en función de la aptitud, la experiencia y los resultados de un candidato o colaborador.

Las vacantes generadas en nuestra compañía se promocionan a nuestros colaboradores internos en primera instancia, a través de nuestros procesos de promoción.

Contamos con un reglamento interno que conduce al bienestar de nuestros colaboradores, respetando en todo momento sus derechos.

Dirección General Oleopalma

[www.oleopalma.com.mx](http://www.oleopalma.com.mx)